



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **1284**
JORGE SUAREZ BLANCO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy ocho (8) de julio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **FABIO OSPITIA GARZÓN** mediante auto emitido el 25 de junio de 2020, **JORGE SUAREZ BLANCO**, a través de apoderado, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, el Juzgado 4° Penal del Circuito de Conocimiento y la Fiscalía 1ª CAIVAS de la misma ciudad, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a los sujetos procesales en el proceso penal **2009-01617**.

Lo anterior con el fin de notificar al doctor **JUAN CARLOS ROJAS**, a las víctimas y a los sujetos procesales e intervinientes dentro del proceso antes referido, conocido por el Juzgado 4° Penal del Circuito de Conocimiento de Bucaramanga, **v A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ

Oficial Mayor